



RIO GALLEGOS, 15 MAR. 2002

VISTO :

Las Notas N°0116/02 de la Jefatura de Administración y notas N°s. 25-27 y 31 de la Secretaria de Extensión Prof. Miriam Vasquez de la Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita comisión de servicios a la localidad de Las Heras, entre los días 14 al 18 del corriente mes., a favor del Agente Mario Aguilar Vargas, debiendose liquidar la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 256,00) en concepto de 4 (cuatro) días de viaticos y PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en concepto de asignación con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión destinado a combustible e imprevistos en su carácter de chofer del vehículo Mercedes Benz., dependiente de esta Unidad. Asimismo la asignación de fondos a favor del Profesor Pedro Tiberi, en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00)., destinados a la adquisición de insumos y gastos de comidas de los profesores participantes del proyecto;

Que los fondos para la atención del gasto provendrán de la Fuente de Financiamiento 1:2 – RECURSOS PROPIOS;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO :

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS**

DISPONE :

ARTICULO 1° .- **COMISIONAR** a los agentes dependientes de esta Unidad Académica; Mario Aguilar Vargas, Profesores Belardi Juan Bautista, Carballo Flavia, Tiberi Pedro, Baetti Carlos y Albrieu Carlos., entre los días 14 al 18 del corriente mes, quienes se trasladaran a la localidad de las Heras, a efectos de participar de trabajos de campo en el proyecto E.I.A Huevos Verdes de la Compañía Minera Santa Cruz.-

ARTICULO 2° .- **ABONAR** al Agente Mario Aguilar Vargas, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 256,00) en concepto de 4 (cuatro) días de viaticos y PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) en concepto de asignación con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión destinado a combustible e imprevistos en su carácter de chofer del vehículo Mercedes Benz. Asimismo al Prof. Pedro Tiberi., la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) ., destinados a la adquisición de insumos y gastos de comidas de los profesores participantes del proyecto.-

ARTICULO 3° - AFECTAR los gastos citado en los Artículos precedentes con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: 2 – RECURSOS PROPIOS –Programa 16 :Unidad Académica Rio Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 – Función 4 - Inciso 3 - **SERVICIOS NO PERSONALES:**

37.2.- VIATICOS.-..... \$ 256,00.-



096

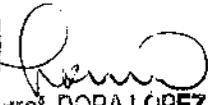


2.9.9.- OTROS N. ESPECIFICADOS.....\$ 800,00.-
PRESUPUESTO 2.002. PRORROGA AÑO 2.001.-
ARTICULO 4° .- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y
Finanzas, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION Nº

090




Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG